

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION EDUKIERA EC., LLEVADA A CABO EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Sangolqui, este día lunes trece de marzo del dosmil quince siendo las diecisiete horas con quince minutos, en las oficinas administrativas de la Compañía ubicadas en la Calle Isla Baltra No. 278, se reúnen las siguientes personas socias de la compañía "CORPORACION EDUKIERA EC.": AcuñaTarapuez Rosa del Pilar, titular de 58 participaciones; CarvajalAbarca Pablo Alberto titular de 120 participaciones; EnríquezSiguencia Sara Elizabeth, titular de 53 participaciones; Pérez PozoKatrinaAlexandra, titular de 53 participaciones; y;SalgadoTorres Juan Carlos, titular de 116 participaciones. Se deja debidamente aclarado que las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en conjunto representan Cuatrocientas participaciones, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a que asciende el capital social de la Compañía. Actúa como Presidente de la Compañía el señor CarvajalAbarca Pablo Alberto, y como Secretario de la Junta el señor SalgadoTorres Juan Carlos, Gerente General de la misma. El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad el capital social no fue necesaria la convocatoria respectiva. A continuación la Presidenta manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2014, INFORME DE GERENCIA Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES.2.- APROBACION REPARTO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES 3.- DISTRIBUCION DE LA RESERVA DE UTILIDADES LIQUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTABILIZADAS A DISTRIBUIRSE A LOS SOCIOS.** Puesto en conocimiento el orden del día detallado a los asistentes, lo aprueban por unanimidad la aprobación del balance 2014 y el reparto de utilidades a los empleados de la empresa, y la distribución de la reserva de dividendos por acumulación de utilidades no distribuidas, para el caso se procederá de acuerdo a la ley de compañías y se distribuirá en proporción al porcentaje establecido en el porcentaje de aportes del capital social. No existiendo otros puntos, que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las veinte y un horas, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.



**SR. CARVAJAL ABARCA PABLO ALBERTO.**

**Presidente – Socio**



**SRA. ACUÑA TARAPUEZ ROSA DEL PILAR**

**Socio**



**SR. SALGADO TORRES JUAN CARLOS**

**Socio-Secretario de la Junta**



**SR. ENRIQUEZ SIGUENCIA SARA ELIZABETH**

**Socio**



**SRA. PEREZ POZO KATRINA ALEXANDRA**

**Socio**